

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco, de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 19 de Enero de 1881.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 276

## ADVERTENCIA.

Hallándonos en la liquidacion de fin del año anterior, necesitamos ultimar todas las cuentas pendientes y realizar los recibos de suscripcion que existen atrasados y que ascienden á una cantidad respetable, por lo cual suplicamos á nuestros abonados se sirvan solventar sus descubiertos con esta Administracion en el plazo mas breve.

En lo sucesivo y como regla invariable de conducta no insertaremos anuncios, comunicados, edictos ni providencias judiciales cuyo pago no se haya verificado previamente en nuestras oficinas, pues los grandes gastos que nos origina la publicacion de LA CRÓNICA no nos permiten aplazar el cobro de las cantidades á que ascienden las inserciones expresadas.

## Parte Oficial.

Dia 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernacion.**—Real órden fecha 11, aprobando la providencia del gobernador de la Corona al suspender á dos tenientes de alcalde y cuatro concejales del Ferrol por negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

—Otra de 29 de diciembre, resolviendo, con motivo del caso de Juan Pollon, soldado del ejército de Puerto-Rico, sustituido de un quinto de Alcora y condenado á presidio, que esta plaza quede sin cubrir; pues la responsabilidad que se exige á los sustituidos sólo se entiende por un año, y en este caso ha transcurrido mas tiempo desde el ingreso del sustituto hasta la reclamacion para cubrir la plaza.

**Ultramar.**—Reales órdenes fecha 6 publicando las sentencias de la sala tercera del Tribunal Supremo en los autos de residencia formada á los tenientes generales D. Cándido Pieltain y D. Rafael Primo de Rivera por el tiempo que desempeñaron los cargos de gobernador general de Cuba y Puerto-Rico respectivamente. Ambas fallan que los dos cumplieron bien y fielmente.

## OBRAS DEL PUERTO,

Leemos en *El Imparcial* del dia 13 lo siguiente:

«Es posible que tenga que suspenderse la anunciada subasta para la ejecucion de las obras del puerto de Almería, por que segun hemos oido, la Direccion de Obras públicas piensa dirigir algunas observaciones á la junta de aquel puerto, acerca de las condiciones en que deben entenderse subvencionadas con 150,000 pesetas las citadas obras.»

Acostumbrados por la desgracia y aleccionados por la esperiencia á desconfiar del Gobierno en cuantas determinaciones ha tomado sobre las Obras públicas de esta desheredada Provincia, confesamos ingenuamente, que la lectura del suelto anterior nos ha hecho fruncir el entrecejo y sospechar si la tal determinacion llega á realizarse, el que pueda revestir el carácter de otras muchas que se suelen tomar por los gobiernos de España, cuando se quiere alejar, bajo el pretexto de un nuevo arreglo, la realizacion de un asunto.

Mas no queremos ser pesimistas en esta ocasion y creemos que la posibilidad de la suspension de la subasta de parte del puerto de Almería, será, si se verifica, por el tiempo

preciso, por los breves dias sin duda alguna que son necesarios para aclarar lo de la subvencion, Pensar de otro modo, sospechar que con esta determinacion pueda trascurrir el presente año económico sin comenzar las obras de este puerto y sin la subvencion de las 150,000 pesetas, con que el Gobierno se comprometió contribuir hasta fin de Junio del presente año, sería el colmo de los desengaños y nos haria sospechar por la centésima vez de que á esta Provincia no se la quiere atender en nada cuanto se relacione con sus intereses materiales, ni se la defiende jamás por sus hijos ante las regiones del poder.

Desde luego confesamos que desde un principio que vimos la forma en que se declaraba la subvencion, encerraba mucha vaguedad y la Junta del Puerto debió aclarar este importante asunto, pues tiempo de sobra ha tenido antes de sacar las obras á subasta evitando así mas tarde á los constructores de ellas los disgustos consiguientes despues que comprometiesen sus capitales.

Es muy cierto que si el Gobierno habia de contribuir con 150,000 pesetas por cada un año que duren las obras, bastaría que estas se ejecutasen en 35 años para que se hiciesen con solo la subvencion, como tambien si se hicieran en el plazo posible. (segun los inteligentes) de cinco años el Gobierno contribuiría con la exigua cantidad de tres millones, cantidad insignificante dada la subvencion que concede al puerto de Málaga cada un año.

Pero ninguna de ambas hipótesis era admisible, y en esto vemos que ha habido por parte de la Junta algun criterio interpretando las condiciones de la subvencion de una manera racional, prudente y conciliadora, si se nos permite la frase.

Dada la mezquindad de las 150,000 pesetas anuales de la subvencion, lo exiguo de las 100,000 que se recaudan por la Junta del puerto en igual periodo de tiempo y la duracion de diez años que se fija á las obras, resultará que al fin de este plazo solo se habrá abonado al contratista de ellas la cantidad de diez millones de reales, faltando pagar en once años y sin interés alguno, segun se ha fijado en las condiciones de pago impuestas por la Junta, la exorbitante cantidad de once millones de reales y eso en el caso favorable de que las obras se hagan por el presupuesto de 21 millones de reales con que aparecen.

¿Con qué recursos se habia de atender hasta el completo pago de estos once millones que quedarían por pagar despues de los diez años de la ejecucion? Con sólo las 100,000 pesetas anuales de la recaudacion sería un absurdo el pensarlo, pues solo el interés del 5 por 100 anual que se fijase á los once millones, sería mayor que lo recaudable; con los recursos de un empréstito tampoco, por la misma razon anterior ¿qué recurso quedaba entonces? el de hacer entrar la subvencion de las 150,000 pesetas

del Gobierno durante once años mas, ó sea 21 en total, juntamente con la recaudacion del Puerto para pagar los 21 millones de reales del presupuesto de las obras y de aquí el que en concepto nuestro se haya así estipulado racionalmente en las condiciones de pago.

Despues de todo deberá comprender el Gobierno y nuestros diputados á Córtes que están obligados á mirar siempre por nuestros intereses, y en esta ocasion mas que nunca, que aun con las condiciones de pago tal cual se han fijado, no hay estímulo bastante para los que dedican sus capitales á esta clase de obras, pues como antes hemos dicho, al fin de los diez años que dure la ejecucion quedarán por pagar once millones en otros once años y esto sin interés alguno, y de aquí tambien el que hayamos dicho que no ha podido interpretarse lo de la subvencion de una manera mas conciliadora entre los intereses del Estado y de la localidad.

No sabemos lo que se resolverá, confiamos en el patriotismo que están obligados á tener nuestros diputados á Córtes que en esta ocasion salvarán nuestros intereses, y que de introducir alguna variacion en la subvencion será mejorándola, con lo cual no se haria nada nuevo ni injusto.

Inspírense todos en el abandono en que estamos, en la miseria que á esta provincia abrumba, y por último, en la necesidad de hacer en esta parte del Mediterráneo un puerto de refugio que por su situacion y naturales condiciones no tendria igual en toda la costa.

Cualquiera otra determinacion que se tome sería resolver desacertadamente, y dar lugar á que las obras no se ejecuten, y como ya hemos dicho urge que se comiencen pronto, sin mas dilaciones que las hasta aquí sufridas, pues ya hace ocho años que se trató de su construccion y tres ó mas que está funcionando la Junta del Puerto sin otro resultado que el del cobro del impuesto y de la ejecucion de obras de escasa importancia.

## LA CASA DE EXPÓSITOS.

El domingo anterior hicimos entrega al Sr. D. Francisco Yébenes, Director de las establecimientos de la Beneficencia provincial, de la suma de 200 reales que los señores gefes, oficiales é individuos del honroso instituto de la Guardia Civil residentes en esta ciudad nos facilitaron para atender especialmente al pago de las atenciones del personal de amas de la Casa de Expósitos.

Una vez en aquel asilo de la desgracia, visitamos, —acompañados de una de las hermanas de la Caridad cuya humildad se puso de manifiesto al rogarnos omitiésemos su nombre si reseñáramos lo que allí viésemos, — los departamentos del Hospicio y Casa-Cuna quedando altamente complacidos del buen órden, aseo y limpieza que reinaban en todas las salas, dor-

mitorios y dependencias, llegando, al fin, á la seccion del edificio en donde se albergan los míseros niños abandonados, hijos de la prostitucion, de un amor culpable ó de las pasiones criminales.

Al contemplar los rostros de aquellos inocentes, algunos de los cuales apenas si cuentan ocho dias de existencia en este mundo de dolores, condenados ya á la vergüenza de ignorar para siempre, si Dios les dá vida, el nombre de sus padres, ó señalados como víctimas propiciatorias de la muerte que agita sus alas sobre sus cabezas, efecto de las malas condiciones con que son alimentados, pues en la actualidad cada ama tiene tres niños para su lactancia; nuestro corazon se estremeció de amargura y de honda pena y en aquel momento lamentamos no gozar bienes de fortuna suficientes para arrancar á la tumba su presa!

El sábado, dia anterior al de nuestra visita, murieron tres pobres niños y juntos fueron conducidos al cementerio en el mismo ataúd!

Ya solo quedan veintinueve expósitos, contando entre ellos los cuatro ó seis recientemente arrojados al torno y para lactar á esos veintinueve niños solo existen siete nodrizas!

Nosotros queremos que todos los médicos de la tierra nos digan si es posible que una sola ama pueda alimentar á tres criaturas!

¡Y esto pasa en los últimos lustros del siglo XIX y en el seno de una sociedad culta y en una poblacion católica!

¡Y esa Diputacion que recientemente ha creado tres destinos para sus favoritos, grabando el presupuesto de la provincia con 20.000 reales anuales importe de los sueldos de esos funcionarios, no tiene fondos para ocho amas internas que á cuatro duros mensuales apenas aumentarían en 8.000 reales los gastos de la Beneficencia oficial, salvando quizás de las garras de la muerte á tanto infeliz niño como hoy perece de hambre, porque no es posible que una nodriza lacte á tres ó cuatro pequeñuelos como en la actualidad sucedel

En estas tristes reflexiones nos halláramos engolfados y vino á sacarnos de ellas la dulce voz de la hermana de la Caridad que nos dijo:

«En medio de todo, no es el mundo tan malo, caballero; aquí hay una nodriza sostenida por la munificencia de una noble señora, esposa de un rico comerciante, que está criando una hermosa niña que cuenta ya seis meses. Mire usted qué linda es!

Y en efecto aquel ángel nos tendía sus manitas sonriendo, jugaba con las blancas tocas de la santa mujer que nos acompañaba y con sus expresivos ojos parecia decirnos:

—Dá en mi nombre, mísera huérfana y sola en la tierra, dá en mi nombre las gracias por sus beneficios á mi generosa protectora. Sin ella quizás estaria ya como están los centenares de niños que he visto pasar á mi lado, durmiendo en la fosa del cementerio!»

Abandonamos aquella casa como



si llevásemos un puñal clavado en mitad del corazón, y al volver la cabeza, ya en el dintel del ancho portal para hacer nuestro último saludo á la virtuosa hermana que bajó allí á despedirnos, alzamos nuestros ojos que el llanto quería empañar y leímos en un tarjetou colgado de aquellas paredes:

Aciago fruto del delito ageno  
En temor y vergüenza concebido,  
Horror causé con mi primer latido  
A la infeliz que me llevó en su seno!  
Nací y por cuna tuve inmundo cieno,  
Jamás con blando arrullo fui dormido  
Y me nutrí de un pecho que vendido  
Entre leche quizá me dió veneno!

¡Madres almerienses! Vosotras, cuyo corazón late amoroso á impulsos de la dulce piedad á la vista del indigente y del desvalido ¿qué ser hay más digno de vuestra protección que los niños?

Vuestro instinto natural es hacer el bien, y ese instinto yace, como un tesoro escondido en el fondo de vuestras almas sensibles; sólo falta ocasión para manifestarse y siempre que esto ocurrió, se os ha visto correr á endulzar las amarguras de vuestros semejantes, á enjugar sus lágrimas y á calmar su duelo, y esos mismos niños expósitos recibieron también los dones de vuestros beneficios.

Pues bien; aquella úlcera triste sobre la que derramásteis el bálsamo de la caridad, ha vuelto á encontrarse; esos niños que antes amparásteis tienden sus brazos y entreabren sus labios descoloridos, pidiendo un seno que les nutra y les dé el nectar de la vida, y vuestras almas amantes, no contaminadas con el contagio del yerto egoísmo y de la punible indiferencia, acudirán con maternal solicitud á socorrer á esos desdichados.

¡Ah! No tienen madres! Sólo vosotras podeis comprender todo el horror que encierran esas palabras; vosotras que en estas noches heladas del invierno estrechais con amoroso anhelo á vuestro pecho á los pedazos de vuestras entrañas. Pensad que en aquel salón hay veinte y una cunas con otros tantos seres abandonados á la protección oficial que les proporciona 7 nodrizas, para que prolonguen unas cuantas horas la existencia de esos huérfanos; escuchad los sollozos desgarradores de esos niños, familiares y socorred tanto infortunio!

Nosotros no podremos nada, pero una gota de agua cayendo sobre el mismo sitio horada, al fin, una piedra.

Si la Diputación no nos escucha; si las clases sociales permanecen sordas á la voz de la caridad; si nuestros esfuerzos son inútiles aquí, nosotros nos dirigiremos en carta particular al señor Duque de Veraguas, Senador del Reino y Presidente de la Sociedad protectora de los niños de Madrid, y le diremos

Señor: V. E. que tiene ese corazón tan grande como el de su antepasado el inmortal Colón, sepa V. E. que en esta Casa de Expósitos se mueren los niños de hambre. V. E. que los ama tanto; V. E. que ha fundado una sociedad para protegerlos y ampararlos, haga V. E. resonar su voz en el Senado para que conozca España, Europa y el mundo esta iniquidad incomprendible.

Y seguros estamos que el descendiente del almirante genovés escuchará nuestras quejas.

#### DONATIVO.

Hé aquí la copia del recibo que se nos ha expedido por la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad en el acto de entregar el importe de la suscripción abierta

entre los gefes, oficiales é individuos de la Guardia Civil para socorro de los niños expósitos, de cuyo asunto nos ocupamos en el artículo anterior:

Hay un sello que dice: Dirección de Establecimientos de Beneficencia de Almería.—He recibido de los señores gefes é individuos del cuerpo de la Guardia Civil, por mano del Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL D. Juan Gutiérrez de Tovar la suma de cincuenta pesetas donación hecha por dichos señores para pago de amas que lactan niños de este Establecimiento.—Almería 16 de Enero de 1881.—V. B. El Director: Francisco X. Yébenes y Delgado.—El Depositario: Antonio Belber.

Por disposición de la Dirección general de Obras públicas, la subasta de los 600 metros lineales del dique de Poniente de este Puerto, se dice que va á suspenderse.

Así lo leerán nuestros lectores en el artículo que publicamos en otro lugar de este número.

Ya lo sabeis, Senadores y Diputados de la provincia de Almería, la subasta de las obras del puerto anunciada para el día 10 del próximo Febrero, va á suspenderse.

En otro lugar de este número y en el artículo de entrada nos ocupamos de este para nosotros gravísimo asunto.

Nuestras observaciones van encaminadas á que no se demore por muchos días la resolución que tenga que adoptar la Dirección general de Obras públicas, y á que el asunto se resuelva en justicia.

Esperamos que todos habeis de cumplir como buenos, en tanto la provincia de Almería fija hoy más que nunca su mirada en vosotros.

### RAMILLETE.

Dice *El Constitucional Español*:

«Segun LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, parece que en aquel Gobierno civil se ha recibido una comunicación apremiante de la Dirección General de Instrucción pública ordenando á la Diputación satisfaga sus haberes á los profesores del Instituto de segunda enseñanza, á los que se les adeudan la friolera de 16 pagas.»

¿Qué dirá á esto el órgano del señor conde de Toreno?

Que todavía no les han pagado.

Leemos en *El Imparcial*:

«Segun dice LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, se están adeudando á los profesores de aquel Instituto de segunda enseñanza, la friolera de 16 mensualidades.»

Aquí huelgan los comentarios del colega, como diciendo: *adelante con los faroles.*

Dice un colega de la corte,

«Los senadores y diputados por la provincia de Málaga, así como los malagueños que representan á otras provincias, se reunieron ayer en el salón de presupuestos del Congreso para acordar el nombramiento de una comisión que gestione cerca del gobierno la conclusión del tratado del comercio con Venezuela y el ensanche de la carretera de Málaga á Almería.»

Lo que deben procurar estos señores diputados es que se sigan trabajando los trozos que están por concluir, á fin de que dicha carretera sirva para algo.

Habla *El Mundo Político*:

«LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería hace, en su número recibido ayer, la triste revelación de que en la Casa-Cuna de aquella ciudad se mueren diariamente de hambre cuatro ó cinco niños.»

Si el hecho es cierto, como parece, pues el mismo tiempo habla de la dimisión del director de aquel establecimiento de Beneficencia, quien renuncia á su cargo por no poder presenciar el doloroso espectáculo de ver morir de hambre á los infelices expósitos, bien merecé el asunto que el Gobierno se ocupe en averiguar por qué la Diputación provincial de Almería tiene en tan completo abandono el sostenimiento de la Casa-Cuna de aquella capital.»

Y tanto como es su deber averiguarlo y hacer que se cumplan las disposiciones vigentes, simultaneándose los pagos de todas las atenciones del presupuesto, sin esas preferencias irritantes que vienen practicándose hace años.

En *El Globo* leemos:

«Dice LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería que en la casa-cuna de aquella capital se mueren los niños de hambre.»

*El Globo* copia después la mayor parte de nuestro suelto, y ni una palabra más, como diciendo: *sobran los comentarios.*

*El Pabellón Nacional* en sus fragmentos políticos se contenta con decir:

«LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería nos hace en su número de hoy la triste revelación de que en la casa-cuna de aquella ciudad se mueren diariamente de hambre los niños.»

¡Ah! queridos colegas, si los hubiérais visto vosotros, otras serian vuestras quejas, otros vuestros comentarios! No es arma de ataque contra la situación la reseña que hemos hecho del doloroso estado que atraviesan estos desgraciados niños; es un hecho real y positivo que hace desgarrar el alma al ser más empennido.

Por último *El Diario* de Valencia copia nuestro suelto y exclama:

«No recordamos que en época alguna haya habido tal desorden en la administración pública, ni que hallan sido desatendidos intereses tan sagrados.»

¡Es cuanto nos faltaba que ver!

### INUNDACIONES.

De las noticias que algunos gobernadores han comunicado al ministerio de la Gobernación, resulta lo siguiente:

**Coruña 14 (11,45 n.)**—El alcalde de Padrón, en telegrama de hoy á las once de la mañana, dice que la inundación ha vuelto á invadir las calles, llegando las aguas hasta el ayuntamiento.

Han llegado á dicha población varios ayudantes y sobrestantes de caminos, de Santiago, y á pesar de la abundante lluvia, se ocuparon en observar en todas sus fases y determinar la altura de las aguas.

**Burgos 14 (12 n.)**—En la última noche han tenido un gran aumento los ríos Oca, Arlanza, Pino y Azlanzon. En algunos puntos de la ciudad se han roto las alcantarillas dificultándose el tránsito.

El ayuntamiento se reunió adoptando toda clase de medidas para aminorar perjuicios y evitar desgracias.

El tren-correo núm. 25 que se dirigía á Irún se halla detenido entre los kilómetros 386 y 387.

**Burgos 14 (13,5 n.)**—El tren-correo núm. 25 detenido Quintanapalla algunas horas, ha seguido su marcha por haberse iniciado en aquel punto el descenso de las aguas. El río Arlanzon continúa creciendo habiéndose desbordado por el barrio de Santa Derotea, inundando varias calles y plazas de la población y el cuartel de caballería.

Se han tomado toda clase de precauciones para evitar desgracias personales.

**Burgos 14 (12,40 n.)**—El tren expreso núm. 6, procedente de Irún, se halla detenido en Briviesca por interrupción de la vía en el kilómetro 410, á causa de las muchas aguas. Si no queda reparada en brebe la línea, dispondré el envío de la correspondencia por la línea de Zaragoza.

**Leon 14 (12,13.)**—Segun comunica el alcalde de La Bañeza, los ríos Orbigo Tuerto y Duerna se han desbordado, no habiendo ocurrido hasta ahora desgracias personales.

### Noticias Generales.

Madrid 15.

Un buque inglés recién llegado á Vigo, ha embarcado 43 emigrantes para

Buenos-Aires. Al dar ésta noticia, añade *La Concordia*, órgano de aquella ciudad, que si el reestanco de la sal es un hecho, ya están de enhorabuena las empresas de vapores.

El día 15 espira el plazo para presentar solicitudes aspirando á las oposiciones para obtener pensiones anuales los alumnos de segunda enseñanza y de facultad. Dichas pensiones para los primeros no excederán de 400 pesetas y para los segundos de 750.

Un crimen inaudito tuvo lugar anoche en una casa de huéspedes de la calle del Mediodía Grande.

Un sujeto llamado Eusebio Nicó y Moyo, de oficio paraguista, acompañado de dos dependientes, fué á las ocho de la noche á la citada casa, en donde habitaba una jóven de 20 años, llamada Carmen Diaz, con la que parece sostenía relaciones amorosas.

Estando en una habitación el Eusebio y la jóven, pidió aquel una botella de vino y ofrecióla un vaso, que ésta rehusó; sacó el Eusebio un revólver y la disparó un tiro en la cabeza, á consecuencia del cuál falleció á los pocos momentos.

Segun se decía en el lugar del suceso, el Eusebio, al ser detenido por los agentes de la autoridad, confesó, sin reserva alguna, que habia sido el autor del crimen.

Nos dicen de Jaén que ha sido robado el santuario de la Virgen de Linarejos, llevándose los ladrones el manto, alhajas y ofrendas de plata pertenecientes á dicha imagen y á la de Santa Lucia.

El señor duque de la Torre y el general Martínez Campos, estuvieron ayer en casa del Sr. D. Venancio Gonzalez á darle la enhorabuena por su último y elocuente discurso. Este distinguido hombre público recibió ayer, además, gran número de felicitaciones.

Han sido dados de baja en el cuerpo de ayudantes de obras públicas todos los que no se han presentado al llamamiento oficial hecho por el ministro de Fomento, excepto aquellos que han solicitado una autorización limitada para verificarlo.

Los periódicos de la mañana, caso de que lo sepan, no se atreven á decir las causas del resfriado de S. M., que ya dijimos ayer sufrió un ligerísimo accidente patinando el miércoles en la Casa de Campo.

S. M., que desde este día se encuentra en cama, debe levantarse hoy del todo restablecido.

Al general Antequera designan algunos periódicos de la mañana para suceder al señor Durán y Lira, cuando éste deje el ministerio. No sabemos si será cierto.

La manifestación contra los jesuitas de Setúbal (Portugal) llegó á tomar tan grave carácter, que una fuerza de 30 soldados fué á custodiar el colegio que aquellos padres dirigen; pues habia propósito de cometer excesos y atropellos.

Se ha desplomado en Barcelona un cielo raso en la casa del fiscal de imprenta, recibiendo confusiones dos hijas suyas que estaban durmiendo. Otra jóven resultó con un brazo roto. Sentimos el percance.

Las últimas pruebas telefónicas que se han hecho en Sevilla por el director de Telégrafos, Sr. Perez Blanca, demuestran que puede utilizarse el aparato sistema Bell á la distancia de 1.700 kilómetros. Así lo dice *El Porvenir*.

No faltando personas que se muestran impacientes por no haber llegado aún al puerto de Cádiz la fragata *Lealtad*, conviene recordar que el citado buque de guerra viene á la vela, por lo que el término legal de la travesía ha de ser de 40 días y salió del puerto de la Habana el 9 de Diciembre.

### Gacetillas.

**Obras del puerto.**—En el trimestre que comprende desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre se han empezado los trabajos de campo necesarios para proceder al estudio de la desviación de la rambla de la Chanca, y se ha atendido á la conservación ordinaria del firme del Muelle.



Existen acopiados en dicho muelle 34 metros cúbicos de piedra machacada y 135 en la esplanada del almacén.

**Gastos e ingresos.**—En el segundo trimestre del corriente año económico ha recaudado la Junta del Puerto 33.830 pesetas 82 céntimos que con la existencia anterior de 98.811 pesetas con 30 céntimos forman la totalidad de 132.641 con 12 céntimos.

Se han gastado en el expresado trimestre: en personal de la Dirección facultativa 3727,49; en la Secretaría general 2062,28. Los gastos del material han importado 1115,65 las obras nuevas 72 pesetas, y la conservación 4013,35.

Se han pagado en el presente trimestre de resultados en contra de los fondos procedentes de la liquidación de arbitrios 135,59 pesetas y se han satisfecho en el actual trimestre 375 pesetas como gastos de cobranza por atrasos verificados hoy.

Resulta, pues, que existen en poder del Sr. Terriza 121.140 pesetas y 18 céntimos.

**Dicen los periódicos de Córdoba** que el Guadalquivir ha tenido una avenida cubriendo las aguas la parte mas baja del camino que une el puente y el paseo de la Ribera, batiendo las aguas los muros de algunas de aquellas casas.

**Al temporal de aguas que hemos disfrutado** ha seguido el reinado de un fuerte viento que en la noche del lunes tomó las proporciones de un huracán. Bueno se habrá puesto el arrecife del Malecón que linda con la orilla del mar! Pues ¡y la raja!

En cuanto calme el tiempo iremos derechos á ver tantos destrozos como dicen que han causado las furiosas olas.

**Nuestro colega «El Defensor»** de Granada ha sido denunciado por un artículo titulado: *Lo que pasa en Guadix*.

Está visto: no se puede contar lo que pasa en ninguna parte.

**Al Inspector de carnes.**—Dicen los periódicos que leemos, de varias provincias de España que la *glosopeda* está atacando al ganado vacuno de toda la península. No descuidarse.

**D. E. P.**—Ha fallecido repentinamente en esta ciudad el conocido minero don Manuel Diaz Felices.

¡Dios le haya acogido en su santa gloria!

**Donativo.**—Nuestro amigo D. Pedro Zea nos ha entregado 4 reales para la viuda y huérfanos de Juan Belmonte.

Tambien una niña ha depositado en esta redaccion un real para la misma viuda.

**Velada.**—Sabemos que el Ateneo de esta capital celebrará el sábado próximo una interesante y amena sesión, llena de atractivos por su novedad. Con efecto, segun acuerdo y por invitacion de la junta de gobierno, una bella y distinguida dama, de la cual hemos oído hacer elogios como lectora, dará á conocer al público un poema inédito original de su señor esposo; y alternando con ella, ejecutará al piano varias piezas musicales otra linda y simpática señora, en cuya alabanza basta decir que tiene alcanzado un primer premio en el Conservatorio de Madrid.

Con tales incentivos, no es aventurado augurar que la *Velada* estará brillante, mucho mas asistiendo en gran número muchas de nuestras hermosas paisanas, que honrarán con su presencia el acto; pues los alicientes son grandes, y todos los individuos de la sociedad podrán llevar á las señoras de sus familias respectivas, para cuya colocacion se nombrará una comision de recibo, compuesta del elemento joven.

Advertimos, sin embargo, en cuanto á la entrada de caballeros, que se observará un estrecho rigor, y sólo les será permitida á los señores que sean socios ó que se inscriban como tales desde el día de hoy hasta la indicada fecha. Animo, por consiguiente, y á ingresar en el Ateneo; que la *Velada* reúne originales en cantos como aqui pocas veces se disfrutan, y además las restantes sesiones ofrecen tambien para todos singular interés.

**En un buque de nacionalidad inglesa** que ha entrado de arribada en nuestro puerto á causa del temporal, se ha notado la falta de un hombre que segun la declaracion del capitán se arrojó al agua sin que se le pudiese salvar por el estado del mar.

**Se han mandado anunciar á concurso** las cátedras vacantes de física y química y latin en el instituto de Almería, y de latin en el de Valencia.

**Junta del Puerto de Almería.**—Extracto de la recaudacion de arbitrios verificada en la Aduana de esta capital en la primera quincena del mes actual, con destino á las obras de este puerto.

	PESETAS.
Por Importacion . . . . .	479 78
» Exportacion . . . . .	578 15
» el 50 por 100 de carga . . . . .	625 86
» el 50 por 100 de descarga . . . . .	378 13
<b>Total . . . . .</b>	<b>2054 92</b>

Almería 15 de Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Fernando Roda.—El Conta-

dor, Miguel Balmas.—El Secretario general, Patricio Benitez.

**Reflexiones ante la cubierta del folleto Veinte años en el poder.**

**Un empleado.**—Este era el único medio de obtener derechos pasivos.

**Un cesante.**—¡Gran Dios! ¿Veinte años nada más? ¿Por dónde se vá antes á casa de D. Antonio Portá?...  
**Un concejal.**—Si esto se realizara y se hiciese estensivo á los concejales deberíamos uniformarnos para que se nos conociese en algo.

**Un contribuyente.**—Si los ayuntamientos no se renovasen en tantos años, los vecinos de Almería nos moriríamos de sed.

**Un maestro de escuela.**—Veinte años mas sin comer! No; no puede ser. Esto no lo ha pensado el Sr. Conde de las Almenas.

**Un diputado provincial.**—Tiene razon el Sr. Conde; de otro modo no se puede hacer política.

**La opinion pública.**—Veinte años mas y algunos tendrán que vender la camisa.

**La baronesa de Burdeti-Coutse** va á contraer matrimonio con su Secretario, joven español de 28 años, emigrado en Francia. La baronesa posee una fortuna de cuatro millones de francos.

Son una ganga la mayor parte de las Secretarías.

**Ateneo de Almería.**—Sesiones de hoy miércoles, 19 de Enero:

Á las 7 de la noche, leccion de *Taquigrafía*, por el Sr. Babó.

Á las 8, conferencia de D. Fernando Nogués sobre la *Evolucion moral é intelectual de la humanidad*, 1.ª parte; *periodos arqueolítico y neolítico: piedra y metales.*

**Sociedad de «Los Veintes».**—Anoche se suspendió la funcion anunciada por esta sociedad, á causa de no haber llegado á esta ciudad uno de los socios que debia tomar parte en la misma.

Oportunamente anunciaremos á nuestros lectores el dia que tenga lugar la referida funcion.

**Terpsicore.**—Anteanoche no pudo verificarse el baile que debió tener lugar en los salones de la Cerveceria Inglesa por el mal estado del tiempo y creyendo los socios que debia estar muy poco concurrido, acordaron que tenga lugar mañana juéves, festividad de San Sebastian á las mismas horas de costumbre.

**Leemos en «El Comercio»** de Málaga:

«El domingo próximo dará su primera sesion en el teatro Principal el prestidigitador, Mr. Neubours el que cortará con un machete ó una espada la cabeza á una persona cualquiera del público, mostrando despues esta cabeza colocada en un plato, pudiendo cualquier espectador y un médico subir al escenario para ver si és ó nó de la misma persona, así como el cuerpo que queda sin pulsacion ni dar la menor señal de vida.

Despues Mr. Neobours explicará y mostrará al público los aparatos de que se vale para ejecutar esta suerte.

Despues de estos propósitos del hábil prestidigitador, solo falta hallar el individuo del público que se presente á ser degollado.

Sobre todo, no diciéndose como no dice el colega, que el Sr. Neubours presentará de nuevo viva y sana la persona en cuestion, sin lo cual nos parece que no harían falta grandes aparatos; pues para simplemente decapitarla, bastaba con el machete ó espada de que se habla al principio.

**Ideas falsas acerca de resfriados y tos!**—Es un engaño el pensar que cualquier mal que ataca á los pulmones puede curarse con solo paliativos para la garganta; sin embargo esta es la teoria popular y así es que se administran soluciones de gomas y pastillas inútiles cuando un invigorante pulmonar como el Pectoral de Anacahuita es lo efectivo. Puede uno oír indiferentemente la voz de la Naturaleza por medio de la tos? Es un grito de socorro para los agonizantes conductos del aire. El enemigo mortífero camina á pasos gigantes. La tisis se acerca! No demoreis! Tomad á tiempo este incomparable remedio vegetal. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral, con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—466

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—Tumores, Cánceres, Ulceracion del pecho.—Entre las enfermedades que para no llegar á ser fatales necesitan que se ponga en ellas una atencion inmediata ocupan un lugar prominente las arriba enumeradas. En el momento en que se presenta el primer sintoma, la parte afectada debe frotarse vigorosamente con el Unguento Holloway hasta que una cantidad considerable del bálsamo haya llegado á absorberse. Tambien debiera darse principio sin pérdida de tiempo al uso de las Píldoras, á fin de que ellas regularizasen el flujo de la sangre. Si se emplean con perseverancia durante algun

tiempo estas preparaciones, el efecto que ellas producirán será maravilloso, pues al paso que el Unguento cura el mal local, la desorganizacion constitucional es reparada por las Píldoras. La curacion que de este modo se obtiene no es superficial ni temporal sino completa y permanente, y una vez vencida así la enfermedad jamás vuelve á aparecer. Tan perfecta es la purificacion que efectúan estas irresistibles aunque inocuas medicinas.

**Efemérides.**—Dia 19 de Enero.—1479.—Principia el reinado de Fernando el Católico en Aragon.

**Charada.**  
 Mi primera repelida  
 Al niño suele llamar  
 Y mi primera y segunda  
 Es nombre de gran ciudad.  
 Repelida mi segunda  
 Y acentuada además  
 Tiene el hombre de seguro  
 Y la ama con éfan.  
 Mi segunda con tercera  
 A Blanca pidióle Juan  
 Y ella prefiriendo un todo  
 Se casó sin mas ni mas.  
 A. G. de T.

**Anagrama.**  
**QUIEREN.**  
 Con las letras que preceden formar un nombre propio de varon.  
 Soluciones correspondientes al número anterior:

Charada:—CAMILO.  
 Anagrama:—ARTEMIO.

**PLOMOS.**  
 El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 7 Enero 3'36 tarde.  
 Linares 7 id., 5'15 noche.

Sigue el mercado sin alteracion.  
 Plomo inglés. . . . . L. 15- 7-6  
 Español sin plata. . . . . 14-17-6  
 Idem id. con plata. . . . . 14-17-6  
 Plata. . . . . P. 51 3/8

James and Shakespeare.

**Seccion Minera.**  
**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.**  
 PROVINCIA DE ALMERIA.

*Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Aguilas, en los periodos que á continuacion se espresan.*

Del 28 al 30 de Enero de 1881.

Demarcacion, núm. 11959, «San José,» paraje cerro de las Molatas, término Seron, interesado D. José Hernandez Muñoz, vecindad Aguilas.

Del 30 de Enero al 12 de Febrero.

Demarcacion, núm. 11963, «Rosa,» paraje cerro de las Molatas, término Seron, interesado D. Juan Berné y Gris, vecindad Aguilas.

Del 7 al 12 de Febrero.

Demarcacion, núm. 11298, «Copiapó,» paraje cerro de las Cocotas, término de Tijola, interesado D. Félix Ramirez Boza, vecindad Almería.

Idem, núm. 11616, «El Gran Coloso,» paraje id. de la Alameda, término Bayerque y Bcares, interesado D. José María Fernandez y Torrecillas, vecindad Caravaca.

Idem, núm. 11710, «Jesús y María,» paraje El Calar, término Bcares, interesado D. Francisco Ortega Cruz, vecindad Almería.

Idem, núm. 12000, «Las Angustias,» paraje Pedro Lasco, término Tahal, interesado D. Antonio Miguel Alonso Ortiz, vecindad Purchena.

**VICE-CONSULADO DE SUECIA Y NORUEGA.**

El juéves 20 del corriente y hora de las 12 de su mañana se procederá en esta oficina consular de mi cargo á la venta en pública subasta del casco, paños y demas enseres del brik-barca noruego nombrado *Vega* surto en este puerto.

Las condiciones para la espresada venta se hallarán de manifiesto en el despacho de este Vice-consulado.

Almería 15 de Enero de 1881.—El Vice-cónsul, J. Roda Spencer.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.  
 De Garrucha, místico goleta española San Antonio.

De Idem, brik-barca inglés Seatío.  
 De Barcelona, vapor español Victoria.  
 De Torreveija, polacra goleta idem San José.  
 De San Pedro del Pinatar, goleta id. Adela.  
 De Torreveija, balandra id. Constan-  
 cia.  
 De Alicante, polacra goleta id. Prima.

DESPACHADOS.  
 Para Sevilla, místico goleta español San Antonio.  
 Para Huelva, vapor idem Carlos Habans.

**RECAUDACION EN LOS FIELTOS EN EL DIA 16.**

**Fielato del Puerto.**

Recaudacion por consumos. . . . . 151'24  
 Idem por arbitrios. . . . . 12'54  
 Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. . . . . 75'82  
 Idem por arbitrios. . . . . 20'98  
 Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. . . . . 26'12  
 Idem por arbitrios. . . . . 0'20  
 Fielato Central y Depósito. . . . . 375 36  
 Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. . . . . 0'36  
 Idem por arbitrios. . . . . 0'00  
 Matadero.

Por carnes. . . . . 41 00

Total. . . . . 703 62

Almería 16 de Enero de 1881.—El Alcalde, Osa.—El Visitador, Andrés Alonso.

**Estado del tiempo.**  
 No se ha recibido el telegrama por el mal estado del mismo.

**AL PÚBLICO.**

En el almacén de D. José de Góngora, calle de Granada, núm. 30, se ha recibido una partida de aceite, de la casa Picornell y Puigserver, de Sevilla. La persona que tenga algun reparo en usar de este artículo, por el rumor que hay en esta localidad, puede comprarlo en esta casa con toda confianza. El día 23 se recibirá otra partida de aceite de la misma casa y punto; las personas que quieran tener mas confianza, se le despachará sobre el muelle, de las mismas pipas, á presencia de los compradores.

El precio de dicho aceite, tanto en el muelle como en este establecimiento, será el de 50 reales arroba.

Si las notas que se pasen para el día 23 no alcanza al total de una pipa, no se podrá despachar, pues sería espuesto no vender el todo de la cantidad que contiene una de ellas.

**AVISO Á LOS FUNDIDORES.**

La subasta de los minerales plomizos de las minas A. y L. y «El Sordo» anunciada para el día 21 del corriente mes, queda suspendida por ahora.

Almería 18 de Enero de 1881.—El Presidente, José de Góngora.—1-5.

**LAS ARTES.**

*Establecimiento de ferrería y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.*

Camas de hierro inglesas, cubos de hierro galvanizados, á 6, 7 y 8 reales uno, y otros diferentes artículos en este ramo.—30-19.

**AL PÚBLICO.**

En los almacenes de don Julian Gimenez, se realiza una partida de maderas flandes superior, al precio de 18 reales el Tablon de 5 varas.

**Espectáculos.**

**CAFÉ SUIZO.**  
 Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.  
 Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

Taller de ajuste y construcción. **GRAN MAQUINA A VAPOR** Sierras movidas A vapor.

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construcción de bombas.

SE REPARAN A DOMICILIO Y MONTAN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Gran surtido en vigas, tablonés y chapas de caoba.

### DE BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

Especiales para hacer duelas y fondos de barriles.—Barriles madera completos á 3 1/2 rs. uno.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

## LA CENTRAL.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

### GARANTIAS.

Capital social.	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas.	2.710.104'84	»
Primas á cobrar.	43.867.715'03	»

TOTAL RVN. . . . . 86.577.819'88

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, mobiliarios personales é industriales, espantos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.

Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

### CONFITERIA SEVILLANA.

Calle Real núm. 3.

Nos apresuramos á ofrecer á nuestros numerosos parroquianos los siguientes artículos que hemos recibido:

Salchichon de Lyon y Vich, nuevo y legítimo, clases inmejorables que exclusivamente recibimos.—Queso de bola de Holanda muy fresco.—Manteca esquisita de Hamburgo por libras y en latas de media, 1 y 2 libras.—Ginebra marca Campana.—Harina lacteada y maizela, sin sustancia alguna extraña, recomendadas como el mejor alimento para niños convalecientes y de pecho.

### ACUDID.

En el acreditado establecimiento LA ESTRELLA de Juan Campoy Robles, Reina 12, se acaban de recibir los géneros siguientes:

Un extenso y variado surtido de las tan renombradas galletas catalanas.—Pimientos de la Riojana.—Legítimas sardinas de Nantes y otras conservas.—Vinos de Bordeaux de Lantour de St. Christoly y de Ste. Croix-du-Mont.—Licores de todas clases de las mas acreditadas marcas del extranjero.—Cognac de J. A. Favre y compañía.—Azúcares florotes finamente molidos.—Harinas de 1.ª y 2.ª para mantecados y pan de Pascua. Y por último, aceite sevillano, por ser el mejor que se produce en toda Andalucía.

El dueño de este establecimiento ha escogido lo mas selecto en los géneros

confiando será favorecido por las personas de esquisito y delicado gusto.

### ALMACEN DE FERRETERIA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

### LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Se ha recibido la manteca fresca de Hamburgo, queso de bola y Gruyer, garbanos de Alfarnate, chorizos, salchichones, galletas y otros. Gran surtido en conservas de todas clases y almidon inglés superior.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE JOSE MEGIAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y todos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar), provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demás clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, con-signatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

### Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO calle de Granada, núm. 67.

Llegó la simiente de alfalfa á precio muy conveniente, ya lo sabeis LABRADORES.

NICOLAS GARCIA É HIJO, calle Real, Cuatro esquinas.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento riquísimo queso de bola fresco, manteca de Hamburgo é inglesa, el acreditado vino de Champagne de Minet de Reims y los especialísimos bizcochos y galletas de la misma procedencia que tan justa fama tiene adquirida.

### Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Sub-direccion, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

### PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras estensas y ventiladas.

HOSPEDAGE Y CAFÉ RESTAURANT inglés de Ms. Henry Carbonne.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. También se mandan á domicilio sin alterar los precios. También se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.

Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

BILLAR Y DEMAS JUEGOS.

### PECTORAL DE ANAGANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

### MANUEL SANCHEZ.

Acreditada Confiteria La Esmeralda.

Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcochos con esmerados adornos y economía. Acabo de recibir los cocos frescos de América.

CUATRO CALLES.